



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00443-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR
UGEL 05- SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO**

Presente.-

Asunto : ASISTENCIAS DE ESCOLARES DEL PROGRAMA JUNTOS DE LOS
MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2024..

Referencia: CONVENIO-00034-2022-MINEDU-JUNTOS
RM N° 587-2023-MINEDU (03NOV) "Lineamientos para la prestación del servicio
educativo en las IE y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente para saludarle cordialmente y que, en atención al expediente de la referencia comunicarle que, el Programa Juntos, es un programa social del Estado que promueve el acceso a los programas de Salud y Educación de las gestantes, niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza y extrema pobreza.

Se deben completar los datos en las dos ultimas columnas con un **SI**, si el niño asistió en los meses de mayo y junio. En tanto, un **NO**, si el niño no asistió, el cual se adjunta el link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NrU36WSMSCW479EBHvBGtLZN-aFK-Vq5/edit?gid=956148429#gid=956148429>

La remisión de la información debe ser alcanzada hasta el quinto día de cada mes, como fecha máxima, a fin de poder subir la información y realizar el pago a los hogares usuarios.

Para cualquier coordinación puede comunicarse con el coordinador técnico territorial Angel Paima Amasifuen al celular N° 981834256 o con la comunicadora Yesenia Moreno Llaque al 964504082.

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa de Gestión Educativa de la EBR y Especial

BLIS/MRS

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0557878 CLAVE: 2879D4

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

